



Exconcejal Iler Acosta advierte que "terrenos del Distrito están en manos de particulares"

P. 2



Concejales de Riohacha inician estudio de los proyectos de acuerdo presentados por el alcalde

P. 2

Incautan 353 kilos de coca que eran llevados en camión a la Alta Guajira

Durante el operativo realizado por el kilómetro 21 de la vía Palomino – Riohacha, fue capturado Marcelino Ramírez, de 46 años de edad.

El sujeto transportaba en una caleta acondicionada 352,6 kilos de cocaína y uno de base de coca. La droga era traída desde Santa Marta.

P. 15

● **POLÍTICA**
Abogado guajiro solicita al CNE determinar posible nulidad electoral contra lista de Pacto Histórico al Senado

P. 3

● JUDICIALES

"No se puede permitir el derramamiento de sangre en territorios indígenas": Nación Wayúú

P. 13

En Riohacha muere ahogado hombre que se lanzó en estado de embriaguez a una alberca

P. 15

Desde 2003, 7.988 soldados han resultado heridos o muertos por minas antipersonas

P. 14



Hugues Lacouture es nuevo representante a la Cámara en reemplazo de 'Tina' Soto

P. 2

● REGIONALES

Se posesionó el nuevo cabildo gobernador del Resguardo Indígena 4 de Noviembre en Albania

P. 9



51 toneladas de residuos

Foto Cortesía / Diario del Norte

● POLÍTICA

En San Juan se realizó la primera mesa pública del Programa de Alimentación Escolar vigencia 2022

P. 3



A través de la articulación interinstitucional, la administración de Riohacha logró desarrollar una jornada de limpieza y embellecimiento, en el kilómetro 2 de la vía que conduce a Valledupar, uno de los puntos críticos de la ciudad. La actividad, que dio como resultado la recolección de 51 toneladas de residuos sólidos, fue posible con la participación activa de voluntarios de la Alcaldía, Interaseo, Ejército Nacional, Policía Nacional, Corprecam, Cómbita, Recicladores Unidos y el PIC.

Oráculos

En vilo el Pacto

Que se aplique el saneamiento de nidad electoral al Partido Histórico pidieron los abogados José Abuchaibe y Hollman Ibáñez. ¿Se unieron? Sí. Ahora trabajan juntos para anular las 20 curules en el Senado que hasta el momento ha ganado el Pacto. Abuchaibe solicitó que la solicitud de Ibáñez sea acumulada a la presentada por él. ¿Hacer un solo proceso? Eso parece.

Socializar

El alcalde José Ramiro Bermúdez comenzó a socializar los proyectos que presentó ante los concejales de Riohacha. ¿Qué busca? Bueno, 'Ote' quiere que la comunidad conozca la importancia de cada uno de ellos. Se trata de darle un vuelco a la ejecución de obras, entre estas, pavimentar muchas calles de la capital, definir al operador del sistema de agua y alcantarillado.

Elven, en aprietos

Grandes nubarrones amenazan la gestión del alcalde Elven Meza en Manaure. ¿Primo, y esa vaina, va a llover? No mi compa, resulta que estaba listo el decreto de emergencia social por la falta de agua potable y tuvo que dar rever. Actualmente hay en ejecución más de 40 mil millones de pesos contratados en 2021. Le tocó una herencia presupuestal bastante maltrecha.

Elven, en aprietos II

Elven Meza heredó unos 'chicharrones' bastante duros y sin yuca. El municipio guajiro de Manaure está endeudado por 30 mil millones de pesos a ocho años, el hospital está desahuciado y rumbo a Ley 550, la empresa de acueducto se hunde en la inoperancia, y las finanzas de Sama son un misterio. Por Ley de Garantías toca aguantarse a un 'equipo' totalmente eliminado.

Hugues Lacouture asumirá en su reemplazo

María Cristina "Tina" Soto renunció a su curul en la Cámara de Representantes

La representante a la Cámara, María Cristina "Tina" Soto, renunció a su curul. La dimisión se hizo efectiva desde el pasado 15 de marzo de 2022, a través de la resolución No 0542.

La decisión, según la congresista, obedece a problemas de salud, a causa de la pandemia del Covid-19.

"Para nadie es un secreto que este virus arrebató la vida de millones de personas sin discriminación alguna. En mi caso, la situación de salud pública afectó gravemente a mi familia, tomando la vida de

mi esposo y contagiando a mis hijos y a mí de manera grave", dijo en la carta enviada a la Secretaría General del Congreso.

Agregó que, en su caso, ha tenido múltiples afectaciones respiratorias que le impiden desplazarse a la ciudad de Bogotá, por lo que "teniendo en cuenta que las sesiones en este periodo legislativo serán presenciales, no podría llevar a cabo el ejercicio de mis funciones cabalmente y con la responsabilidad que el cargo requiere".

El cargo será ocupado por

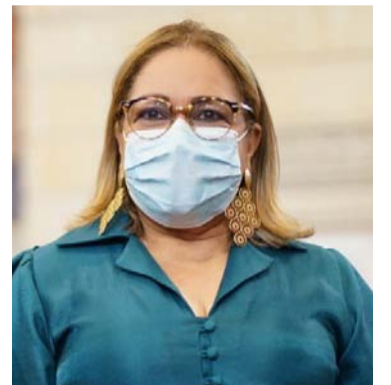
el tercero en lista, Hugues Lacouture Danies, quien obtuvo 6.045 votos. Esto, debido a que el segundo en votación, Eriberto Ibarra renunció al partido para aspirar a la Asamblea por el Movimiento Alternativo Indígena y Social -Mais-, lo cual le impide asumir dicho cargo.

"Con profundo agradecimiento y seguridad de haber tomado la mejor decisión para La Guajira, para mi familia y para mí, me permito comunicar que he renunciado a la dignidad más alta que me

concedió el pueblo guajiro, de ser su representante a la Cámara", afirmó "Tina" Soto en un pronunciamiento oficial.

A la vez, explicó la situación por la que renunció a la curul y aseguró que será Hugues Lacouture quien asuma en su reemplazo.

"Estoy segura que Hugues Lacouture Danies cuenta con las capacidades y competencias, que le permitirán sacar adelante las gestiones realizadas a favor de La Guajira. La renovación generacional ayudará al fortalecimiento de la po-



María Cristina Soto anunció renuncia a la Cámara.

lítica del Departamento y del partido Conservador", apuntó.

"Terrenos del Distrito están en manos de particulares", advierte exconcejal Iler Acosta

Los terrenos del Distrito de Riohacha se encuentran en manos de particulares, así lo advirtió el exconcejal Iler Acosta, de acuerdo con documentos que reposan en su poder.

La historia inicia con el Ministerio de Agricultura que, en el año de 1956, adjudicó al entonces municipio de Riohacha más de 1.835 hectáreas, tierras que en su gran mayoría fueron vendidos a terceros al parecer sin ninguna clase de legalidad.

De acuerdo con la investigación realizada, por la Veeduría Ciudadana 'Por una Riohacha en Orden', la mayoría de las adjudicaciones corresponden a sentencias judiciales que se expidieron de manera irregular.

"Esta Veeduría denunció ante la Personería y ante la Fiscalía estas situaciones", dijo. Agregó que es un defensor de los predios del Distrito, y no un invasor.

Precisó que en poder de diferentes instancias se encuentran sus solicitudes, para que se verifique la forma como se adjudicaron distintos predios a través de diversas resoluciones de dudosa procedencia.

Recordó que cuando le adjudican al municipio las 1.835 hectáreas, fue a través de la resolución 378, le-

galizada y protocolizada en la Notaría Primera a través de la escritura 273 de 1956.

Años más tarde, el Incora adjudica una serie de predios urbanos como rurales a particulares, quienes iniciaron la venta como si fueran sus legítimos propietarios cuando esa responsabilidad era del ente distrital.

"Nosotros oficiamos al Distrito de Riohacha para saber cuáles fueron las ventas a esas personas y no hay venta alguna, entonces nos preguntamos donde están las 1.835 hectáreas que le adjudicó el Ministerio de Agricultura para ampliar la zona urbana", expresó.

Agregó que el Incora, el Incoder y la Agencia Nacional de Tierras, deben una explicación sobre el tema.

El Distrito cuenta con un título legal del año 1956, y las personas que están hoy peleando las tierras tienen otros títulos adjudicados por el Incora, razón por la cual la administración debe tener claridad sobre esa situación.



Iler Acosta, exconcejal de la ciudad de Riohacha.

Concejales de Riohacha inician estudio de los proyectos de acuerdo presentados por el alcalde

Ante los concejales del Distrito de Riohacha, el alcalde José Ramiro Bermúdez socializó los ocho proyectos de acuerdo que presentó para su discusión y aprobación, en el marco de la instalación de las sesiones extraordinarias.

El mandatario explicó cada uno de los proyectos presentados y solicitó el apoyo de los concejales para que le fueran aprobadas, toda vez que son requeridas para poder avanzar en la consecución de algunas iniciativas como el llamado a licitación para contratar un nuevo operador de los servicios de acueducto y alcantarillado.

Entre los proyectos, solicitó autorización para modificar el presupuesto de rentas, recursos de capital y gastos de la vigencia fiscal 2022; como también para celebrar contratos y convenios, lo que dinamizará las actividades propias de la administración.

Así mismo, se presentó un proyecto para establecer descuentos en los intereses y capital a los usuarios del Instramd, con el propósito de generar inversiones en materia de seguridad vial, señalización, semaforización, saneamiento fiscal del Instituto, entre otros.

El mandatario también

solicitó facultades para titular terrenos baldíos urbanos y los predios fiscales urbanos de propiedad del Distrito, acciones que buscan atacar la contingencia de la informalidad de tierras.

Por otra parte, se estudiará un proyecto de acuerdo que busca establecer como exentos de la tasa pro deporte y recreación, estampilla pro cultura y estampilla pro bienestar del adulto mayor, los contratos para los programas de alimentación escolar PAE, los contratos de canasta educativa y los contratos del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas PIC; y otro que busca adoptar medidas tributarias temporales para impulsar la reactivación económica y mitigar los efectos negativos de la pandemia en el Distrito.

Por último, el burgo- maestre pidió autorización para adelantar el proceso de contratación de un operador especializado que se encargue de realizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, y para construir una sociedad de economía mixta que funja como instrumento para la transformación tecnológica, modernización y sostenibilidad de la movilidad y demás servicios a cargo del Distrito.



José Ramiro Bermúdez, alcalde de Riohacha.

Oráculos

Acompañado

El alcalde de Riohacha, José Ramiro Bermúdez, instaló las sesiones extraordinarias acompañadas de sus secretarios de despacho. El mandatario saludó de manera muy efusiva a los concejales, a quienes socializó los 8 proyectos de acuerdo que espera se sean aprobados. José Ramiro les pidió a sus secretarios estar atentos a los requerimientos de los concejales.

Blas aspirando

El concejal Blas Quintero vuelve y juega en sus aspiraciones a la Alcaldía de Riohacha. Blas, sigue trabajando y se muestra tranquilo porque sabe que tiene un terreno abonado. El concejal tiene claro su objetivo, quiere convertirse en el próximo alcalde del Distrito y no ha dejado de visitar a quienes en la campaña pasada lo acompañaron. Blas es ordenado y maneja una agenda que intenta cumplir al pie de la letra.

Sin lentes

Uno de los concejales del Distrito de Riohacha, perdió sus lentes. ¿Y quién fue? El concejal Luis Mario Pichón, quien está esperando sus nuevos lentes para poder observar como corresponde. ¿Y cómo los perdió? Como todo buen riohachero disfrutando de las actividades del Domingo de Carnaval, de un momento a otro se le extraviaron. Eso sí, el concejal no se queja porque disfrutó a plenitud una de las fiestas más antiguas del Distrito.

Congestión

Congestionado. Esa fue la constante ayer en el aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha. Tres aviones se encontraban en la pista la tarde de ayer con destino a Bogotá. Dicen que la sede del aeropuerto fue insuficiente para las más de trescientas personas que llegaron para abordar con rumbo a la fría Bogotá. El caos fue evidente aunque para muchos eso significa reactivación económica.

José Manuel Abuchaibe dice que se cometió una grave irregularidad

Solicitan al CNE determinar la posible nulidad electoral de lista del Pacto Histórico al Senado

El abogado José Manuel Abuchaibe decidió presentar a nombre propio y en representación del excandidato Luis Alonso Colmenares, una solicitud de saneamiento de nulidades electorales contra la posible elección de los candidatos al Congreso de una de las listas que participaron de los comicios del pasado 13 de marzo.

A través de un oficio dirigido al Consejo Nacional Electoral –CNE–, Abuchaibe denuncia que se cometió una grave irregularidad que viola la Constitución durante la conformación de la coalición de izquierda Pacto Histórico.

Al parecer, uno de los

partidos que conforman la mencionada coalición, Colombia Humana no debió hacer parte de la misma porque no cumplía los requisitos para participar de las elecciones conformando una lista unificada con otros partidos.

Abuchaibe señala que el artículo 262 de la Constitución indica que “los partidos y movimientos políticos con personería jurídica que sumados hayan obtenido una votación de hasta el quince por ciento (15%) de los votos válidos de la respectiva circunscripción, podrán presentar lista de candidatos en coalición para corporaciones públicas”.

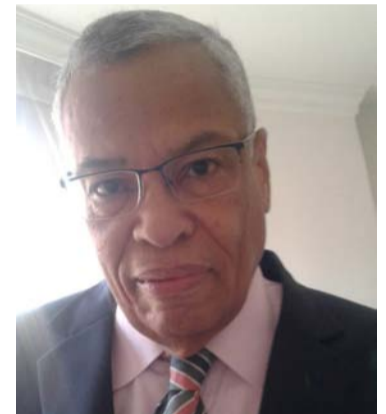
En ese sentido, la petición indica que el partido Colombia Humana no participó de las elecciones del año 2018, dado que esa colectividad recién obtuvo su personería jurídica como partido en 2021.

Además, la petición al CNE señala que si bien Colombia Humana cuenta con personería jurídica, esta se les otorgó gracias a sus buenos resultados en las elecciones presidenciales de 2018, no a los comicios al Congreso de ese mismo año, que son para las que aplica la norma electoral.

Por todo lo anterior, Abuchaibe expresa que

“que el acto de elección del Senado de la República se va hacer en forma irregular y con infracción de las normas en que debería fundarse, por presentarse una lista del Pacto Histórico, que aparece inscrita sin reunir los requisitos legales para hacerlo y que al final está sumando una votación producto de un engaño, lo que impide que candidatos que sí cumplan con los requisitos de ley, puedan ser elegidos”.

Así las cosas, el abogado considera que los candidatos que integraron la lista de Pacto Histórico son inelegibles para el Senado y por ende la lista no debe



José Manuel Abuchaibe, abogado denunciante.

ser tenida en cuenta en el cómputo de votos, y solicita que el CNE emita una decisión sobre la exclusión de la lista.



El evento de participación ciudadana tiene como propósito compartir los avances de La estrategia.

Realizan en San Juan del Cesar Primera Mesa Pública del PAE

La secretaria de Gobierno y Educación de San Juan del Cesar, Angélica Maestre Beltrán, en representación del alcalde, Álvaro Díaz Guerra, participó de la Primera Mesa Pública del Programa de Alimentación Escolar –PAE–, vigencia de 2022, que se llevó a cabo la mañana de ayer.

Este fue un evento de participación ciudadana, que tiene como propósito compartir con la comunidad educativa de 12 municipios no certificados de La Guajira, la planeación y los avances de esta estrategia.

Durante la jornada, se dio un espacio abierto de interlocución entre todos los actores del programa, donde se mostraron las

acciones que se adelantan para implementar y mejorar el PAE.

Entre los asistentes estuvieron, además, la secretaria de Educación departamental, Olidey Meza Freile; el líder de cobertura de la misma dependencia, rectores y directores de las instalaciones y centros educativos oficiales de los municipios del sur, organismos de control, como contraloría y procuraduría, representantes de Asodegua, entre otros.

Angélica Maestre Beltrán resaltó que el municipio de San Juan del Cesar es uno de los 3 municipios que hasta ahora han girado los aportes correspondientes para la sostenibilidad del PAE.

Alcaldía de Maicao y Acnur inician proceso de capacitación para nuevos presidentes de JAC

La administración de Maicao a través del enlace comunal de la Secretaría de Gobierno, en articulación con la agencia de cooperación internacional Acnur, inició un ciclo de capacitación dirigido a los presidentes de Juntas de Acción Comunal electos.

La capacitación es sobre el Derechos Humanos, Derecho Internacional y protección, con el fin de que conozcan de esta normativa y les brinden una mejor atención a sus comunidades.

Carolina Issa, enlace comunal, manifestó que esta jornada se realiza entre ayer y hoy y están asistiendo los presidentes electos de las JAC, quienes además de adquirir conocimiento de estos temas, aprovechan el espacio para conocerse e interactuar con el personal de la administración y sus homólogos.

DESTACADO

Los presidentes electos de las JAC, además de adquirir conocimiento, aprovechan el espacio para conocerse e interactuar con la administración.



La capacitación a los presidentes de las JAC es sobre los Derechos Humanos, Derecho Internacional y protección.

Espera que su nombre se incluya con letras doradas en el nuevo PND

La Guajira, tierra del olvido, la otra Colombia



Por Rafael Humberto Frías

rafaelhumbertof@gmail.com



Como todo guajiro que se respete y que tenga sentido de pertenencia por su tierra y el más caro orgullo por sus ancestros, desearía escribir una carta abierta a la opinión nacional que llegara a los actuales aspirantes a la presidencia de la república de este país. Porque igual que Martín Luther King, yo también tengo un sueño. Sueño con que esta tierra olvidada y a la que muchos consideran la otra Colombia de la nación, sea incluida en los nuevos modelos de desarrollo nacional como un propósito de país.

La Guajira, la península más septentrional de Suramérica, esa que se mete al mar, así como engréida y altanera, como en busca de una pelea por su reivindicación de parte del Estado colombiano. Este territorio semidesértico que encabeza la nación con su población milenaria wayuú y el mayor litoral de la costa Caribe. La tierra donde el brillo del sol es más fuerte y soplan los vientos del nordeste con la fuerza de la expresión de una población que reclama inclusión en los propósitos nacionales.

Aquí está La Guajira, con sus particularidades poblacionales y territoriales esperando que su nombre se incluya con letras doradas en el nuevo plan de desarrollo nacional con políticas públicas de garantía de derechos, solución de problemas y necesidades estructurales e históricas con enfoque territorial y diferencial. Es La Guajira el único departamento de Colombia, de los 32 que conforman el territorio nacional, donde la honorable Corte Constitucional

declaró el Estado de Cosas Inconstitucionales mediante la Sentencia T-302 de 2017, es decir, la Corte dijo que aquí no hay garantías de derechos, ni al mínimo vital de agua, ni alimentos. Razón más que suficiente para declarar el estado de emergencia social y económica del país para atender a una población que va en vía de extinción en manos de la desnutrición y sus patologías asociadas, la falta de abastecimiento de agua y seguridad alimentaria y nutricional.

Pero lo paradójico, es que La Guajira fue premiada con muchos recursos naturales renovables y no renovables, con los cuales le hace una gran contribución al PIB y a la economía nacional. Sin embargo, eso no se traduce en una tasa de retorno que mejore la calidad de vida, incrementemente el desarrollo humano y reduzca las necesidades básicas insatisfechas del departamento. Más bien, La Guajira se debate en trampas de pobreza y en indicadores de pobreza multidimensional, entre los más altos del país y por encima de la media nacional, solo comparable con Chocó, como si se disputaran el campeonato de

la pobreza nacional, para alzarse con ese trofeo vitalicio. La Guajira requiere mayor atención.

La Guajira requiere una mejor interlocución con el estado central y ese es el gran desafío de los cinco congresistas guajiros, levantar la voz y hacerse escuchar. Cambiar este estado de cosas inconstitucionales que declaró la corte, por el de un estado social de derechos que reivindique a La Guajira y a su gente, para que al fin podamos vivir con dignidad e integrados al país y que podamos sentir orgullo al presentar nuestra cedula como colombianos, y que muchos de nuestras compatriotas, no tengan que estar circulando entre la Guajira colombiana y venezolana, con doble nacionalidad, buscando un mejor bienestar en la hermana república bolivariana de Venezuela cuando las circunstancias así se lo permitan.

Mientras esto ocurre, los guajiros de fe, como yo, seguimos creyendo, que todo es posible y en el mediano plazo, viviremos en un departamento líder en producción de alimentos orgánicos, competitivo y con su economía encaminada a la

oferta de turismo rural, étnico, cultural, de aventuras y de postconflicto, con impulso agroindustrial, minero energético sostenible, y con un desarrollo portuario consolidado e integrado con el Caribe insular, gracias a un nuevo modelo de desarrollo nacional incluyente.

Soñamos con ser un Departamento con una infraestructura más adecuada para el bienestar de la población, con seguridad hídrica, agraria y alimentaria y garantista de los derechos inalienables del ser humano. Soñamos con ser un departamento modelo de unidad, paz, entendimiento y concordia, trabajando por el mismo propósito y el interés superior de lograr cambiar nuestra imagen en el colectivo nacional, hasta decirle al país, que somos diferentes, pero que somos una región próspera, emprendedora y pujante que requiere la mano de un estado garantista de sus derechos fundamentales para vivir con dignidad y decencia. La Guajira, no puede seguir siendo la tierra olvidada ni la otra Colombia de este país, quien debe incluirla en su mapa económico y social.





Lo de Shanghái no es cuento chino

Por Ulahy Beltrán López

@ulahybelpez



Finalmente ocurrió lo que allí la gente no deseaba que pasara, pero no hubo otra solución para poder enfrentar mejor la situación. Desde el lunes 28 de marzo inició el confinamiento de los 25 millones de personas que residen en la ciudad china de Shanghái. ¿La razón? Porque en dicha ciudad se acaba de presentar el peor brote de Covid-19 desde el inicio de la pandemia, siendo este brote incluso el más alto presentado en todo el entero país asiático.

Para este propósito de confinar la población como mecanismo para bloquear la propagación del virus y el avance de la ola de contagios, la ciudad se dividió en dos: la mitad oriental, Pudong, inició el confinamiento por cuatro días el lunes 28 y desde el viernes primero de abril, la otra mitad occidental de la ciudad, la parte histórica y más poblada, Puxi, continuará con otros cuatro días de confinamiento hasta el martes 5 de abril.

Este nuevo tipo de confinamiento, denominado “gestión estática”, implica que los habitantes de Shanghái están impedidos de salir de sus hogares si no cuentan con un permiso de movilidad para realizarse las pruebas diagnósticas. Es un escenario muy similar al que se dio en muchas partes del mundo en el año 2020 cuando la pandemia exigió de los países este tipo de medidas para enfrentar la propagación del virus y cuando aún la humanidad espera-

ba la aparición de la vacuna para poder prevenir la enfermedad causada por el coronavirus SARS-CoV-2.

En esta megaciudad china (la sola Shanghái tiene la mitad de la actual población de Colombia), sus habitantes debieron vivir escenas que parecían ya ser “cosas del pasado pandémico” pero que regresaron en el pasado mes de marzo justo en el tercer año de esta tragedia en la salud pública mundial, como por ejemplo las caóticas aglomeraciones de personas en tiendas y supermercados para abastecerse de comida y otros elementos de primera necesidad, aunque las autoridades informaron haber garantizado suficiencia de alimentos y

la mitad oriental de Shanghái por donde inició este nuevo confinamiento, ya venía con varias semanas de cuarentena pero ante los nueva ola de contagios, las autoridades decidieron obligar al nuevo confinamiento a la totalidad de esa parte de la ciudad desde el pasado lunes.

Debe tenerse presente que esta ciudad china se había constituido en un modelo de contención del virus, habiendo registrado 400 contagios y siete fallecidos desde enero del 2020 hasta febrero de 2022. La estrategia para lograr esos números había sido limitar los confinamientos a edificios o barrios para preservar así la reactivación económica de una ciudad que



dichos artículos.

Por eso, pocos días antes del inicio del confinamiento de la primera mitad de la ciudad, en Shanghái sus almacenes y mercados se llenaron de filas, empujones, hubo congestión vehicular hasta que ya iniciada la “gestión estática”, las calles y los comercios volvieron a quedar solos como si la ciudad estuviera deshabitada, tal y como fue la constante en muchas urbes del mundo por la pandemia hasta hace muy poco tiempo.

La población de Pudong que como se mencionó es

es un auténtico centro internacional de negocios. Sin embargo, las autoridades de Shanghái debieron pasar ahora al confinamiento total porque vieron que sus controles iniciales para la contención del virus desde el 2020, se vinieron abajo en este 2022 con la llegada de este brote por la variante ómicron.

Esa situación se evidenció cuando la Comisión Nacional de Salud mostró que la política de China de “cero covid” había resultado fallida, al reportar que en un solo día, el martes 29

de marzo, se presentaron en dicha ciudad 6 mil casos nuevos de la enfermedad Covid-19, casi el 100% asintomáticos lo que puede ser atribuible según los expertos al hecho que cerca del 95% de la población en esa ciudad posee ya aplicado el esquema completo.

Si bien en la ciudad se observó hasta ahora un comportamiento disciplinado de la población con estas medidas, como era esperable, el malestar ya comienza a asomarse así como el descontento progresivo, inicialmente manifestado en forma de críticas en redes sociales.

Con lo ocurrido en Shanghái, cobran suma importancia las 3 advertencias de Jarbas Barbosa, Subdirector de la Organización Panamericana de la Salud –OPS–, que fueron dadas a conocer hace unos días y que no pueden pasar desapercibidas para las autoridades sanitarias y la población en general en los países de las Américas: primero, que “los contagios y las muertes por Covid-19 están disminuyendo en la mayor parte de nuestra región, pero todavía se registran demasiados casos y muertes cada día, un claro indicio de que la transmisión aún no está controlada”; segundo, al mencionar que si bien “el virus nos pone a todos en riesgo”, exhortó que se debe priorizar la vacunación de ciertos grupos poblacionales, por lo que “los países deben continuar enfocándose en la protección de los más vulnerables, como los adultos mayores, los inmunodeprimidos, los trabajadores de la salud y otros grupos de alto riesgo”; y tercero, al referirse no solo a la vacunación para prevenir la enfermedad Covid-19 sino

también contra difteria, fiebre amarilla, papiloma humano, poliomielitis, sarampión y rubeola, añadió que “no podemos perder tiempo...Tenemos la experiencia, las herramientas y los conocimientos para ponernos al día con las vacunaciones perdidas, prevenir enfermedades y proteger a nuestras familias hoy y en el futuro”.

En Colombia los reportes diarios de las autoridades sanitarias nacionales en la última semana muestran que si bien se reportan menos casos activos de Covid-19, aumentan poco a poco los nuevos casos y los fallecidos. Por eso, si no se quiere que de la actual fase de mitigación de la pandemia en la que hoy está este país se pase otra vez a la fase de contención con picos de contagios y fallecidos, debe seguir el avance sostenido del Plan Nacional de Vacunación (PNV), pero también se debe obrar por parte de la población en general con disciplina y prudencia, observando las medidas de bioseguridad y autocuidado que son suficientemente conocidas por todos.

Así las cosas, recurrir a un nuevo confinamiento para evitar la propagación del virus como acaba de pasar en esta ciudad china, es algo que sería terrible para niños y adultos, especialmente en su salud mental, pero puede volver a ocurrir si quienes residen en Colombia no completan sus esquemas de vacunación, se relajan y descuidan sus medidas generales de protección y bioseguridad. Si se cree que esto no es posible que pueda ocurrir en este país, debe mirarse el caso de Shanghái, y se podrá comprobar que no es cuento chino.

Por Delia Rosa Bolaño Ipuana



deliab1980@hotmail.com

Nunca pinto sueños o pesadillas. Pinto mi propia realidad. Frida Kahlo

Colombia es un país de realismo mágico, de historias para contar, para escribir y para leer, un país donde es posible crear y descubrir desde el entorno, sin embargo todo esto se ha visto afectado por la indiferencia de muchos que han sido ajenos a ella y por otros que tienen que ver con el tema, lo que ha generando frustración en los que pueden hacer posible esto, desde el arte mismo, son pocos los que se atreven, como sus mismas creaciones lo manifiestan, y que de alguna manera estas dificultades se convierten en el toque secreto del éxito de sus creaciones, un ejemplo palpable es la única novela nobel en Colombia, que permitió que Gabo, pese a todas las dificultades que tuvo en el país, logró poco a poco enviarla por partes, para que en tierras lejanas pudiese ser leída, es así como este y su obra, abrieron camino para que muchos conocieran la otra cara del país, su fina pluma y la ruda historia que duró 100 años de soledad, cautivo a sus lectores, ya

Colombia, un encanto que se debe leer

que encontraron en ella un mundo real y mágico, donde las mariposas amarillas siguen volando después de 100 años.

Colombia tiene muchos artistas que han venido desafiando el poco valor que se le ha dado a sus creaciones artísticas, como los escritores, los poetas, los artistas plásticos, los pintores, compositores, músicos, entre otros.

El arte limpia del alma, el polvo de la vida cotidiana. Pablo Picasso

Es así que es fundamental en este tiempo reconocer y exaltar aquellos que han hecho de sus dificultades creaciones, obras y emprendiendo que retribuye a un país marcado por la violencia, el hambre, la pobreza y el olvido, no cabe duda, la misma historia lo cuenta,



el arte es la voz de aliento y esperanza de cualquier ser humano.

En el país se ignora muchos creaciones que han sido y son relevantes para otros países como es el caso de la película animada Encanto, película donde se le dio vida a unos personajes, en un madrigal lleno de magia y realidad.

La principal inspiración para el desarrollo de Encanto fue la cultura de nuestro país Colombia. Bush y Howard, acompañados de Miranda y otros miembros de Disney desarrollaron un trabajo de investigación visitando diversas zonas del país, que le permitiera conocer acerca de las tra-

diciones y costumbres, que le serviría como inspiración para construir la historia.

Si observamos a los personajes de esta película Encanto, también nos describe la riqueza cultural y ancestral del país, La Guajira es una de ellas, y está ahí representada en la mochila del wayuú, es decir, esta película reúne una serie de elementos de la riqueza real y mágica de Colombia, que cobran vida y da valor desde el arte mismo, la literatura y el cine.

La familia del Madrigal representa las diferentes habilidades y riquezas que tienen los colombianos y que les cuesta reconocer,

valorar y explotar, tal vez, porque se ha vuelto costumbre creer que el tema de crear desde lo que eres capaz de hacer y ser, no tiene ningún valor como la lucha de poderes en el que está envuelto el país, que lleva a olvidarse de lo que debe significar crear, soñar, explorar, innovar y emprender desde la misma riqueza contextual.

Arte es sin duda una de los elementos más puros y elevados de la felicidad humana. Entrena la mente a través de los ojos, y los ojos a través de la mente. Como el sol da color a las flores, el arte da color a la vida. John Lubbock

“

En el país se ignoran muchas creaciones que han sido y son relevantes para otros países como es el caso de la película animada 'Encanto', cinta donde se le dio vida a unos personajes en un madrigal lleno de magia y realidad”.

Por Jacobo Solano C.



jacobosolanoc@hotmail.com

Lo que debía ser una oportunidad para crecer, nos ha expuesto como una sociedad incapaz de construir procesos que beneficien a la ciudad; eventos con la importancia de los Juegos Bolivarianos, son disparadores de desarrollo y crean sentido de pertenencia, además de dejar escenarios para impulsar nuevos talentos, como ocurrió en Santa Marta. Pero en Valledupar, como es costumbre, no hemos podido y en cambio nos hemos dedicado a atacarnos para no sacar adelante un propósito común. Lo que hay de fondo es una dirigencia vallenata derrotada, dominada por una clase política contaminada por la corrupción y la mediocridad, en su mayoría sancionada y encarcelada, una elite de pacotilla siempre movida por el arribismo, la envidia, la hipocresía y la deslealtad, de eso le tocó a Alvaro Uribe, un dios en estas tierras, hasta que llegó al 18% de popularidad y

Los Juegos Bolivarianos, reflejo de lo que somos



lo dejaron solo, repartiendo volantes en 5 esquinas.

Esos mismos ineptos, son especialistas en señalar de resentidos sociales a quienes no comulgan con su manual de estupidez y no se dan cuenta que sufren complejos estructurales, viven de apariencias y cuando tienen un problema económico se esconden debajo de las piedras, como si hubiesen cometido un delito, pero a los verdaderos delincuentes, como al narcotraficante alias “La Silla”, ya extraditado, sí lo adoraban; serviles de quien tiene dinero, no importa como lo haya conseguido, no tienen dignidad, ni ca-

pacidad de autocrítica.

Poco importa que el Hospital Rosario Pumarejo, en otro tiempo orgullo de la ciudad, hoy esté despedazado; tampoco pudieron sacar a un equipo de fútbol de la B y les tocó venderlo; nos dejamos meter La Tramacúa por física ignorancia; la UPC, es una de las peores universidades del país; el sistema de transporte lleva 15 años en construcción y nada; al Parque de la Leyenda que debió ser un impulso turístico, desde el esfuerzo de Consuelo, no se ha tocado y ahora se está cayendo; la Universidad Nacional, costó Dios y su ayuda y también querían

robarse la segunda fase; el último alcalde, Tuto Uthía y el último gobernador, Luis Alberto Monsalvo, en la cárcel por corruptos. En la empresa privada pasa igual, no hay ambición: A Coolesar y a Federaltex las dejaron perder y Klarens está a punto de naufragar sin esfuerzo económico para salvarla. Somos especialistas en elefantes blancos para robar, el Ecehomo, la tal Casa en el Aire y el Estadio de fútbol, vivimos de ilusiones,

como la del Puerto Seco de Bosconia y la Represa de Besotes, mientras van y vienen presidentes, a quienes lo único que le hacemos, son parrandas.

Con la reciente elección a Congreso, es fácil prever futuro, elegimos a los mismos incompetentes, incapaces de presentar un proyecto y que no saben lo que es el control político, lo que sí saben es comprar votos y engañar a las comunidades en los barrios vulnerables, aprovechándose de su ingenuidad e inexperiencia.

Hoy, los Juegos Bolivarianos, navegan en la incertidumbre, en medio de enfrentamientos, celos políticos y obras que no avanzan, como advirtieron el ministro del Deporte y la procuradora General. Pero no se preocupen, los juegos se harán, mal hechos, pero se harán; pese al ridículo, sacaremos pecho como de costumbre y quedará la foto para vanagloriamos en la mediocridad, también somos los mejores. Eso sí, todo seguirá igual.

“

Hoy, los Juegos Bolivarianos, navegan en la incertidumbre, en medio de enfrentamientos, celos políticos y obras que no avanzan, como advirtieron el ministro del Deporte y la procuradora. Pero no se preocupen, los juegos se harán, mal hechos, pero se harán...”

Inseguridad en Manaure

El orden público en el municipio de Manaure sigue alterado. El reciente hecho tiene que ver con el asesinato de Alexander Fonseca y Abraham Miguel Fernández en el corregimiento de Aremasain, por varias personas que se movilizaban en motos. Estas dos muertes violentas se suman a otras en el casco urbano, cuyo móvil es el robo y que mantiene alarmada a los habitantes de esa localidad.

Manaure dejó de ser esa población tranquila, donde sus residentes disfrutaban de conversaciones amenas en sus terrazas sin ningún tipo de miedos.

La situación es bastante compleja y delicada, que requiere de un estudio minucioso por parte de las autoridades para determinar quiénes son los que se han dedicado a sembrar el miedo.

También es urgente que la Policía realice labores

de inteligencia, para poder ejercer autoridad en la localidad.

Es imperioso que el alcalde Elven José Meza asuma como corresponde el tema y exija apoyo en el Gobierno departamental y en el central, porque no puede ser que el municipio cuente con solo 18 agentes de Policía para garantizar la seguridad ciudadana de más de 120 mil habitantes.

El mandatario no puede permitir que los violentos

sigan haciendo de las suyas en un municipio que tiene en el turismo un renglón importante de su economía, pero que para que se fortalezca se debe garantizar la seguridad a propios y visitantes.

Los hechos recientes por ejemplo dan cuenta del asesinato con arma blanca, el pasado 18 de febrero de 2022 de Celso Bolívar, en su sitio de residencia, una persona muy querida dedicado a la venta de comida.

También se recuerda el asesinato el 9 de diciembre de 2021 del deportista Sergio Roca Varilla, quien intentó defenderse de unos delincuentes que llegaron a robarle a su casa y le dispararon.

La fotografía no puede ser más reveladora, lo que demuestra que los delincuentes siguen haciendo de las suyas, moviéndose con tranquilidad y dejando al descubierto la poca capacidad de la institución para evitar cualquier acción violenta.

Por Rubén Darío Ceballos Mendoza



rubenceballos56@gmail.com

Ecoturismo y sostenibilidad (II)

El turismo al igual que muchas disciplinas evolucionan y suman variantes y variables nuevas y cambiantes respecto de la forma de concebirse, como son ambiente y naturaleza como actores principales a tener en cuenta al planificar proyectos turísticos, valoración que tiene que ver con un cambio y transformación más profunda en la sociedad, que de a poco adopta una mentalidad más "verde", en el entendido que no debe existir repercusiones negativas en el medio natural, lo cual exige es-

fuerzas permanentes de los sectores público, privado y sociedad toda, en la verdad que es fatal malgastar los recursos naturales y realizar acciones en su contra. Hay definitivamente que hacer conciencia sobre la importancia de conservar los recursos naturales, uno de los principales y fundamentales atractivos del turismo.

Hoy es claro que una de las formas turísticas que más importancia le da al ambiente es el ecoturismo, turismo este que es realizado en la naturaleza y es una de sus características más importante como bien lo sostiene y ha demostrado la academia, sustancialmente por nacer de la con-

cepción que puede haber formas de turismo que sean especialmente respetuosas con el medio ambiente, las comunidades nativas y su cultura, al tiempo que se favorece al turista por medio de oportunidades y experiencias positivas.

En sus inicios, el ecoturismo era una especie de turismo alternativo al turismo de masas y como una reivindicación de la vuelta a la naturaleza, hoy, instalado ya en la agenda de la comunidad de naciones, se entiende como una opción de desarrollo, sobre todo para las poblaciones locales, sus culturas, para la conservación y utilización sostenible de la naturaleza para las generaciones por

venir, a la par que comienza a ser reconocido como fuente primordial de ingresos para las zonas protegidas que posee unas características y particularidades que lo representan y distinguen de otros tipos de turismo alternativo, como es estar soportado en la naturaleza, preservación y conservación, educación ambiental, sostenibilidad, distribución de beneficios, ética y responsabilidad.

Importante es igualmente la sostenibilidad o desarrollo ecológicamente sostenible. Esta relación, sostenibilidad-ecoturismo viene del reconocimiento a nivel mundial del ecoturismo como líder en la implementación de los principios

del desarrollo ecológicamente sostenible y en la introducción de prácticas sostenibles, a nivel ecológico, sociocultural y económico en los proyectos turísticos, importando siempre tener en cuenta las tres dimensiones de la sustentabilidad: ambiental, sociocultural y económica, así como reconocer la contribución del ecoturismo en la conservación del patrimonio natural y cultural del territorio, en lo que interesa nunca dejar de lado el turismo rural, que debe estar basado en la naturaleza, preservación, conservación, educación ambiental, sostenibilidad y distribución de beneficios.

Por Padre Juan Carlos Mendoza



Ojalá entendamos que el rico por ser rico no es malo ni el pobre por ser pobre es bueno, la bondad y maldad coexisten en el interior de cada ser humano. No es la lucha de clases lo que permite que un pueblo alcance la cima de su desarrollo como cultura y civilización, sino el trabajo en equipo, reconociéndonos los unos a los otros desde nuestras diferencias. No es la cultura del descarte, la indiferencia y la estigmatización la que nos llevará al progreso y bienestar colectivo. No es reviviendo las heridas del pasado guerrillero o para-

No soy de derecha ni de izquierda, soy de Cristo

militar del país, sino sanando las heridas a través del perdón y la reconciliación que mostramos nuestra grandeza como país.

Increíble pero cierto, que nuestra polarizaciones se reflejen en los diversos sectores de la sociedad colombiana; político, académico, cultural, religioso y hasta deportivo, en fin. Ahora nos embarga la tristeza por nuestra selección de fútbol que no clasificó al mundial de Qatar 2022, lo cual es entendible, desde el punto de vista deportivo, pero a la vez refleja la división que vivimos como país, al tiempo que demuestra nuestros desequilibrios psicológicos y emotivos de una sociedad que pareciera sentir más dolor por esto, que por tantas

vidas laceradas, pisoteadas y silenciadas para siempre a través de la violencia.

No pensemos que alguien por llamarse de derecha y llevar a Dios en su boca en verdad es creyente. También muchos dicen creer en Dios y aprueban crímenes e injusticias abominables. O tal vez porque alguien se presente como de izquierda le falta fe o la quiera atacar, hay muchos que son creyentes y lo son de verdad al punto que con su testimonio lo demuestran. Eso nos pone en alerta para no dejarnos engañar por vientos y rumores mentirosos, que sólo buscan manipulaciones a su favor. Ya desde tiempos antiguos los protestas de Israel denunciaban las injusticias de los poderosos,

quienes olvidaban que su poder venía de Dios para servir, proteger y cuidar al pueblo, no para servirse del pueblo, destruir y oprimir a las personas. Por ejemplo Amós decía:

El profeta presenta a Dios simbólicamente rugiendo como un León para decirles a los poderosos, que El es el verdadero Rey del Universo y que ahora envía a un pastor como profeta, se trata de Amós, para denunciar los pecados del pueblo y a la vez anunciar el tiempo del perdón y la misericordia. Porque quien más sufre y padece dolor cuando sufre el ser humano, es el mismo Dios que nos ha creado a su imagen según su semejanza, El nos ha hecho sus embajadores y representantes

sobre la tierra, por lo cual sufre y mucho, al vernos extraviados lejos de su amor, distrayéndonos los unos a los otros y destruyendo también esta tierra hermosa que nos dio para nuestro deleite, disfrute y felicidad.

El león ruge cuando quiere reunir su manada, poner límites a sus enemigos y mostrarse cómo protector. Cuando quiere atacar permanece en silencio y de forma sorpresiva se lanza sobre su alimento. Dios no se queda en silencio ante las injusticias, Dios nunca es imparcial, Dios ruge como un León desde oriente a occidente, desde el norte al sur, por todos los confines de la tierra hace oír su voz.

Dirección General

Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial

La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 728 33 48

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

Se ha llegado a esta instancia como producto de la “maldición de los recursos naturales”

El nudo gordiano del estado de cosas inconstitucional

La Corte Constitucional en el 2017 pudo constatar que en La Guajira ocurría una violación generalizada, injustificada y desproporcionada de los derechos fundamentales al agua, a la alimentación, a la seguridad alimentaria, a la salud y a la participación de los wayuú, que según el censo del 2018 ajustado se encuentran en 76.620 hogares, 80.487 familias con 418.725 personas representando un poco más del 45% de la población departamental.

Al expedir la Sentencia T-302 de 2017 la Corte Constitucional mostró la grave situación de vulneración de los derechos fundamentales de los niños y niñas wayuú y declaró el estado de cosas inconstitucional en La Guajira. Para ello se valoraron los factores relevantes: I) La vulneración masiva y generalizada de varios derechos constitucionales que afectan a las personas; II) La prolongada omisión de las autoridades en el cumplimiento de sus obligaciones para garantizar los derechos; III) La adopción de prácticas inconstitucionales; IV) La no expedición de medidas legislativas, administrativas o presupuestales necesarias para evitar la vulneración de los derechos y V) La existencia de un problema social, cuya solución compromete la intervención de varias entidades, requiriendo la adopción de un conjunto complejo y coordinado de acciones.

En su decisión la Corte le ordenó a 25 diferentes instituciones del gobierno en sus tres niveles, estructurar y ejecutar un plan de acción protegiendo los derechos de acceso al agua, alimentos y seguridad alimentaria, salud y a la participación de las comunidades, acciones que deben alinearse a los ocho objetivos mínimos constitucionales señalados en la Sentencia, e impactar positivamente los cuatro indicadores de evaluación para la superación del estado de cosas inconstitucional.

En el fallo se dieron aproximadamente 210 instrucciones a las instituciones accionadas, imponiéndoles retos de gran magnitud al Estado Social de derecho y al ejercicio de la democracia.

El estado de cosas inconstitucional en La Guajira parece un nudo gordiano, imposible de desatar, mostrando un caso específico y que se ha llegado a esta



La baja calidad institucional está relacionada con la negligencia gubernamental.

instancia como producto de la “maldición de los recursos naturales”, a las disfuncionalidades del Estado colombiano, a su grado de desarticulación, los tipos y la calidad de las repuestas de sus instituciones frente a críticas realidades sociales y económicas que trascienden las que generalmente se encuentran al estudiar los procesos regionales, la descentralización y autonomía regional.

En trabajos académicos sobre países en donde se explotan recursos naturales, M. Olivera y G. Perry señalan que las regiones y localidades que los explotan tienden a considerar las regalías como ingresos exógenos, lo que limita su proceso maduración institucional y las estructuras de gobiernos, debido al desarrollo de una condición de dependencia en la medida en que la dinámica económica está centrada sobre las actividades extractivas.

Los análisis realizados por Martín Ardanaz y Nuria Tolsá Caballero para 1.000 municipios colombianos entre 2004 y 2011 evidencian que el incremento de las transferencias de regalías durante el boom exportador de hidrocarburos incidieron en la multiplicación de los presupuestos de inversión en los municipios productores, lo que generó comportamientos ineficientes, altos costos de transacción y bajo nivel de transparencia, mientras que los beneficiados con reducidas transferencias presentaron un mejor desempeño.

Por su parte, Halvor Melón y Karl Moene concluyen que la calidad de las instituciones tiene incidencia en los resultados económicos y sociales, ya que convierten los recursos naturales en

una plataforma para el despegue social y competitivo, transformándolas de una maldición a una bendición en la superación de los obstáculos del desarrollo.

Por otro lado, Acemoglu, reitera que las instituciones de calidad permiten moldear los incentivos y prácticas políticas que hacen que en su integralidad la sociedad se mantenga en un ciclo de auge sostenible e inversión efectiva de los recursos.

La irregular implementación de la Sentencia muestra el peor de los rostros de las instituciones existentes en los tres niveles de gobierno. Adportos de cumplir el quinto año de expedición de la Sentencia, no se cuenta con un plan de acción articulado como resultado del trabajo conjunto de las entidades accionadas en cabeza de la Presidencia de la República, que permita cumplir integralmente con las órdenes de la Corte Constitucional.

Este plan se debió construir con la participación activa de las autoridades y organizaciones indígenas, bajo los principios de la

autodeterminación e interacción, proceso de interlocución que no puede ser reducido a una simple mesa de socialización, consulta, acciones y relaciones unilaterales. Tener recursos como las regalías que reciben los entes territoriales, en conjunto con las transferencias especiales del Sistema General de Participaciones de los resguardos indígenas administrados por las entidades territoriales no han servido de mucho para estructurar una acción regional.

La baja calidad institucional está relacionada con la negligencia de las actuaciones gubernamentales para presentar e iniciar la ejecución del plan, la cual tiene un costo tangible a la fecha de 318 vidas de niños y niñas wayuú que han fallecido durante los constantes aplazamientos de la Sentencia y una gran cantidad de niños que no han sido asistidos, creciendo en condiciones de desnutrición crónica y aguda. Esta situación que persiste y se reproduce en la adultez, afecta su desarrollo físico y motor; limita sus capacida-

des cognitivas, disminuye las capacidades de relacionamiento con la sociedad y el desempeño productivo, significativos para superar condiciones de pobreza extrema e inequidad.}

Una muestra de ello, es que a la semana epidemiológica 12 de 2022, se registran en Colombia 79 niños entre 0 y 5 años muertos por desnutrición, enfermedades respiratorias aguda y diarrea aguada, de ellos 8 decesos se han presentado en La Guajira, lo que representa el 10% de las muertes. Uribia, Manaure y Dibulla son los municipios de los casos reportados. El 87% de los niños fallecidos son indígenas y estaban cubiertos en la seguridad social por parte de Anas Wayuú (4 casos), Duskawi (2 casos), Asociación Indígena del Cauca (1 caso) y Comfaguajira (1 caso), lo que deja ver claramente que el problema no es de cobertura, sino de acceso oportuno a los servicios.

El nivel de gestión institucional que se mantiene sobre la Sentencia en La Guajira nos aproxima a respuestas contradictorias de las políticas públicas, observándose la desarticulación entre entidades, ofertas asimétricas y las fallas de gestión del gobierno nacional develando la crudeza de cómo operan las instituciones en el territorio. Todo indica que las instituciones y agencias públicas no se encuentran preparadas y orientadas para crear condiciones de equidad, sino dispuestas a establecer relaciones de adscripción y reproducción político-administrativa, mantener el statu quo, generando inversiones decididas unilateralmente, paliativas, intrascendentes, superfluas e incapaces de dinamizar el desarrollo en un territorio que requiere la estandarización de las normas sociales de consumo colectivo, con más presencia del Estado y más mercado.

El panorama institucional luce desolador, ya que los organismos del Estado no se coordinan para su implementación, situación que no habla muy bien de la calidad y de cómo operan en una región dependiente de las regalías, en donde la construcción del plan de acción de la Sentencia se solidifica en un verdadero nudo gordiano que la nación, la región y mucho menos sus localidades se atreven a romper.

Fuente Veeduría a la Implementación de la Sentencia T-302 de 2017.



La irregular implementación de la Sentencia muestra el peor de los rostros de las instituciones existentes.

Ante el alcalde Néstor Sáenz González

Se posesionó el nuevo cabildo gobernador del Resguardo Indígena 4 de Noviembre en Albania

Eloy Enrique Plata Guauriyü se posesionó como nuevo cabildo gobernador del Resguardo Indígena 4 de Noviembre, zona rural de Albania.

Plata Guauriyü tendrá la responsabilidad de ejercer autoridad, gestionar

DESTACADO

Durante el acto administrativo, el alcalde Néstor Sáenz, acompañado del secretario de Asuntos Indígenas y Étnicos, hizo énfasis en el trabajo que se debe hacer para obtener resultados.



Momento de la posesión de Eloy Plata Guauriyü como nuevo cabildo gobernador del resguardo 4 de Noviembre.



y realizar las actividades que le atribuyen las leyes, teniendo en cuenta sus usos y costumbres en función de beneficiar a la población con proyectos y

programas institucionales. Durante el acto administrativo, el alcalde Néstor Sáenz González, acompañado del secretario de Asuntos Indígenas y Étnicos, Samir

Solano Cotes y su equipo de trabajo, hizo énfasis en el trabajo articulado que se debe hacer para obtener buenos resultados que involucren a los habitantes del resguardo.

De esta manera se le da cumplimiento a la decisión tomada a través de la Asamblea ejecutada el pasado 6 de marzo en las instalaciones del resguardo.

Asumieron presidentes de Juntas de Acción Comunal de Distracción

Se desarrolló en Distracción el acto de posesión y reconocimiento de las nuevas Juntas de Acción Comunal.

El evento fue presidido

por el alcalde Yesid José Peralta Suárez, en compañía del personero municipal Hernando Caicedo; el secretario de Gobierno Marco So-

lano Mercado; el secretario de Planeación Luis Gustavo Daza Murillo y los delegados departamentales: Hasler Quintana, director

de Participación Comunitaria; Steven Pérez, enlace comunal del Departamento y Niria Brito, presidenta de la Federación departamen-

tal de Acción Comunal, así como de autoridades de Policía, Concejo Municipal y Bomberos.

Los actuales dignatarios comunales serán los encargados de representar a la población de nuestra zona urbana y rural, por el beneficio y progreso de la comunidad, identificando las principales necesidades de cada sector.

En el desarrollo del acto de posesión, el mandatario local adquirió el compromiso de trabajar en la construcción de la Política Pública Comunal, con el objetivo de fortalecer estos organismos cívicos, sociales y comunitarios de gestión social.



Los actuales dignatarios comunales serán los encargados de representar a Distracción en la zona urbana y rural.

Piden intervención urgente

Tres años cumplen habitantes del barrio San Luis de Villanueva sin que se les repare la red de alcantarillado

Tres años llevan los habitantes del barrio San Luis de Villanueva esperando a que la empresa prestadora de servicio de saneamiento básico y acueducto Veolia o la administración municipal, repare la red de alcantarillado de la zona.

Desde que se originó la fuga de agua residual en la calle 7 entre carreras 4 y 5, colocaron una rama como señalización para evitar accidentes de tránsito.

Los residentes indican que lo acontecido obedece a la negligencia de la empresa como de la misma administración.

Juan Velásquez, habitante de la zona, afirmó que buscan que les solucio-

nen el inconveniente, “ya que tenemos que vivir hasta con mal olor”.

Recordó que en la pasada campaña a la Alcaldía, el actual mandatario estuvo en el lugar de la afectación y expresó que con seis bolsas de cemento se solucionaba el impasse, “que no salía muy costoso y que lo iba a solucionar al día siguiente de su posesión y mire que ya han pasado dos años y nada”.

“Así mismo ocurrió con el exalcalde Luis Alberto Baquero Daza. Se cumplió el último año de su mandato y tampoco hizo nada y no sabemos hasta cuándo tendremos que soportar esta situación”, dijo.



Juan Velásquez, residente afectado por mal servicio.



Desde que se originó la fuga de agua residual en la calle colocaron señalización para evitar accidentes de tránsito.

El pasado sábado 2 de abril, un equipo de voceros del Parlamento Europeo estuvo de visita en la comunidad de Cañaverales, jurisdicción de San Juan del Cesar.

Los moradores tuvieron la oportunidad de informarle a la delegación extranjera sobre el ecosistema de la región y los problemas que afrontan.

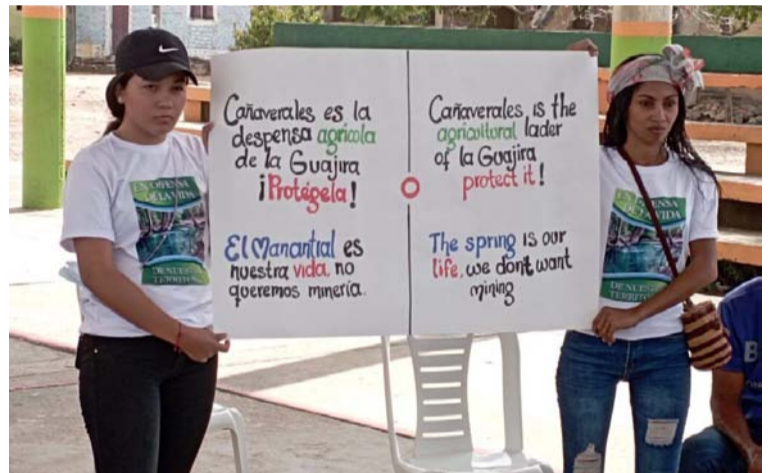
Hugues Martínez, integrante de la comunidad de Cañaverales, explicó que lograron recibir la visita del Parlamento Europeo para mostrar a nivel internacional los inconvenientes que viven los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta por los proyectos mineros en el sur de La Guajira.

“Las personas que vinieron del Parlamento Europeo son personas comprometidas a que no se siga dando esta afectación al calentamiento global, comprometidas con que los pueblos en el mundo puedan tener su soberanía alimentaria. Son comprometidas con la defensa de la vida, con la defensa de los Derechos Humanos. La idea con ellos es visibilizar todo lo que se está violando acá en esta región, no solo acá en Cañaverales, porque la lucha de nosotros es por toda La Guajira”, dijo Martínez.

En Cañaverales esperan que los delegados del Parlamento Europeo visibilicen ante Naciones Unidas, la OEA, la Corte Penal Internacional y la Unión Europea los problemas que

Comunidad dio a conocer los inconvenientes que viven

Delegación del Parlamento Europeo visitó el corregimiento de Cañaverales



Los moradores tuvieron la oportunidad de informarle a la delegación extranjera sobre el ecosistema de la región.

afrontan los guajiros por la extracción minera.

La delegación del Parlamento Europeo estuvo compuesta por Martha Lucía Márquez Restrepo,

directora de Cinep; Brendan O'Hara vocero para el partido de SNP sobre desarrollo internacional; Claire Hanna Partido del Norte de Irlanda en el Parlamen-

to británico; Gary Gannon, del Comité de Asuntos Exteriores de Irlanda; Louise Winstanley, representantes de AB Colombia y Conor O'Neill, representante de

Cristian AID.

Cabe mencionar que de la visita también participaron representantes de organizaciones no gubernamentales.

Beneficiará a 80 comunidades indígenas de Maicao Entregan motocicleta y carro cisterna para el suministro de agua en pila pública de Sararao

La administración de Maicao continúa fortaleciendo la prestación de los servicios públicos en la zona urbana y rural del municipio fronterizo.

A través del director del Departamento Administrativo de Planeación, Kaled Ibrahim, se entregó un carro cisterna y una motocicleta que complementarán el suministro de agua potable a más de 80 comunidades indígenas que se benefician de la pila pública de Sararao, en la zona rural del municipio.

Estos vehículos servirán para distribución y garan-

tizar el abastecimiento de agua en las comunidades y serán administrados por la corporación Cowa Win Anaasi, operador encargado del servicio de esta pila pública.

Aleida Tiller, representante legal de la corporación Cowa, fue la encargada de recibir estos elementos y agradeció a la administración por su compromiso con el bienestar y la operación de este servicio público que beneficia alrededor de 7.000 habitantes de las comuni-

dades indígenas wayuú.

La entrega se dio en el marco de los compromisos del Gobierno municipal, con la operación de este servicio y para garantizar el funcionamiento de la pila pública.

Las pilas públicas fueron construidas en el marco del programa Guajira Azul del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, bajo la modalidad de obras por impuestos con la empresa Issa Inter Colombia.



Carro cisterna y moto donada por la administración de Maicao para beneficio de las comunidades indígenas.



Los trabajos incluyen obras de pavimentación en concreto rígido en tres calles del barrio 16 de Julio.

Se realiza con recursos del Fonpet Inician trabajos de pavimentación y recuperación de malla vial en el barrio 16 de Julio de San Juan

En mesa de control social participativa con la comunidad, la administración municipal de San Juan del Cesar socializó la iniciación del proyecto de inversión de pavimentación en el barrio 16 de Julio y mantenimiento de la malla vial para la recuperación de calles y carreras del casco urbano.

La obra, que tiene un costo de 1.200 millones de pesos, se realiza con recursos provenientes del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Te-

ritoriales –Fonpet– y es ejecutada por la empresa contratista Coinoc.

Los trabajos incluyen obras de pavimentación en concreto rígido en tres calles del barrio 16 de Julio y recuperación de 13 tramos críticos en diferentes sectores del casco urbano.

“La malla vial recuperada y en buen estado, facilita la movilidad, articula sectores de nuestra cabecera, reduce tiempos y mejora la calidad de vida”, manifestó el alcalde Álvaro Díaz Guerra.

DESTACADO

Las pilas públicas fueron construidas en el marco del programa Guajira Azul del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico.

Representa un crecimiento del 230%

Colombia recibirá más de 25 mil turistas internacionales durante la Semana Santa

Para la temporada de Semana Santa de 2022 se proyecta un crecimiento significativo en la llegada de turistas internacionales a Colombia, teniendo en cuenta que en 2021 el sector turístico estaba en plena fase de reactivación.

Según cifras de ForwardKeys, con análisis de ProColombia, el número de reservas aéreas activas que se han registrado, con corte a la tercera semana de marzo, representa un crecimiento del 230% con respecto a la Semana Santa del año anterior.

Más de la mitad de los viajeros que ingresarán al país provienen de Estados Unidos, México, Chile, Perú y España, países que participan con el 52,6% del total de las reservas aéreas activas. Las ciudades de destino con mayor porcentaje de llegadas internacionales para esta época son Bogotá con 15.172 (60,0% del total nacional), Cartagena y Medellín, con cerca de 3.900 y 3.500 reservas activas respectivamente.

El análisis de las reservas aéreas internacionales hacia Colombia para Semana Santa muestra que el 82,1% de ellas es por motivo de vacaciones, y el 22,1% está asociado a estancias entre 6 y 8 días. En cuanto a los canales de compra de tiquetes, el 56,6% se realizó directamente con las aerolíneas, y el 20,6% por medio de canales de retail como servicios web especializados y agencias de viaje.

Destinos ideales

Las seis Regiones Turísticas de Colombia ofrecen destinos relacionados con el turismo religioso y espiritual, especialmente ligados con la tradición cristiana-católica del país.

De acuerdo con un estudio realizado por la Vicepresidencia de Estrategia internacional y de Innovación de ProColombia, el 20% de



Más de la mitad de los viajeros que ingresarán al país provienen de Estados Unidos, México, Chile, Perú y España.

las empresas encuestadas mencionaron que los viajeros no residentes que hacen turismo religioso tienen en mente buscar experiencias ligadas con la cultura religiosa; 18% se interesa por la arquitectura de iglesias y catedrales; 17% por la riqueza histórica de los destinos religiosos en Colombia y otro 17% por la ferias y fiestas relacionadas.

Esta oferta comienza en el Gran Caribe Colombiano, en donde está Mompox, el pueblo Patrimonio Cultural del país donde se celebra la Semana Santa con una tradición centenaria que data de 1564, y aún mantiene todo el esplendor y solemnidad en torno las procesiones y celebraciones festivas de los días santos.

En el Pacífico Colombiano los viajeros y peregrinos que buscan vivir la cultura religiosa colombiana pueden visitar la Basílica de Buga, una de las ciudades más antiguas del país y actualmente el único municipio de esta región que hace parte de la red de Pueblos Patrimonio. En el imponente templo se encuentra el Señor de los Milagros, un emblema religioso de gran popularidad y devoción en

todo el país.

Los Andes Occidentales Colombianos es la región con mayor arraigo de la tradición católica del país. La Semana Santa en las montañas de Antioquia y el Eje Cafetero es una celebración que se prepara con esmero y gran devoción, y que puede experimentarse en un recorrido por diversos pueblos cercanos que hacen parte del paisaje cultural cafetero.

En Medellín se encuentra el Santuario de Santa Laura Montoya y, a pocos kilómetros, en el municipio de Jericó, se puede recorrer la vida e historia de la religiosa colombiana que fue proclamada santa de la Iglesia Católica en el año 2013. Más al norte de la capital del departamento está Angostura, donde yace el legado histórico y cultural del padre Marianito Euse, sacerdote católico que, por su bondad y caridad extremas, es venerado por miles de creyentes.

La región de los Andes Orientales alberga, en el departamento de Boyacá, el Santuario Nacional de Nuestra Señora de Chiquinquirá, uno de los destinos religiosos más visitados

de Colombia. En su interior, coronando el altar mayor, está la pintura de la Virgen hecha en 1562, en torno a la cual ha surgido una amplia veneración católica que se extiende por todo el mundo.

Más al sur del país, en el Macizo Colombiano, uno de los principales destinos religiosos que ofrece una imponente muestra cultural durante la Semana Santa es Popayán. La celebración durante la Semana Mayor que allí se hace fue reconocida como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la Unesco, en 2009. Para los turistas que buscan sumergirse en la tradición católica colombiana, la Semana Santa en esta ciudad es una experiencia de contemplación de imágenes conmovedoras y procesiones solemnes, que se preparan por los locales durante todo el año.

Otros destinos

Sin embargo, en el país también hay lugares por descubrir relacionados con el judaísmo y el islam, las otras dos grandes religiones monoteístas, así como destinos que guardan secretos ancestrales de la cultura indígena que habitó el

país antes de la evangelización que trajeron los misioneros españoles.

La mezquita de mármol de Maicao. En el Gran Caribe Colombiano, muy cerca del punto más al norte de la geografía del país, se encuentra Maicao, la ciudad que alberga una de las mezquitas más grandes de América Latina. De acuerdo con el Pew Research Center, en Colombia habitan cerca de 100.000 musulmanes, la gran mayoría de ellos en el departamento de La Guajira. Llegaron a partir del siglo XVI y su presencia aumentó en el siglo XX, debido a migraciones provenientes de Palestina y Líbano.

La influencia de sus tradiciones se puede ver hoy reflejada en la gastronomía de la región, así como en la mezquita Omar Ibn Al-Jattab, una construcción hecha en gran parte en mármol, adornada en su interior con grabados, leyendas en árabe y ventanillas con azulejos. Su minarete, la torre más alta de las mezquitas, se erige más de 30 metros, con la luna creciente -símbolo tradicional del islam- coronando su punto más alto.

Procuraduría General pidió al alcalde de Valledupar fortalecer el plan de vacunación contra el Covid-19

La Procuraduría General de la Nación instó al alcalde de Valledupar, Mello Castro González, a fortalecer las medidas de vigilancia epidemiológica para lograr la cobertura del 70% de vacunados con esquema completo contra el Covid-19, antes de la celebración de la versión número 55 del Festival de la Leyenda Vallenata, que se realizará del 26 al 30 de abril.

En desarrollo de una acción preventiva, la Procuraduría

Provincial de Valledupar realizó el requerimiento como parte de la vigilancia para que se cumpla la directiva del Gobierno nacional, que indicó que el uso del tapabocas solo se podrá eliminar en espacios abiertos, siempre y cuando las ciudades cumplan con ese porcentaje de población inmunizada.

En la comunicación enviada, el órgano de control conminó a la administración municipal a proceder "de ma-



Mello Castro González, alcalde de Valledupar.

nera oportuna a realizar lo correspondiente en la órbita de sus funciones para alcanzar el porcentaje requerido, y de esa manera amparar a la ciudadanía de la progresión epidemiológica e informar a este despacho de las actuaciones adoptadas".

La Procuraduría precisó que la solicitud realizada no implica el aval, coadministración o intromisión en la gestión de la Alcaldía.



Consta de dinero en efectivo, instrumentos musicales, etc.

Más de \$400 millones recibirán ganadores del 55° Festival de la Leyenda Vallenata

La Fundación Festival de la Leyenda Vallenata entregó la cifra que recibirán los ganadores de los distintos concursos del 55° Festival de la Leyenda Vallenata, a realizarse del 26 al 30 de abril del presente año, y cuya suma asciende a más de 400 millones de pesos.

La premiación consta de dinero en efectivo, instrumentos musicales, equipos de tecnología de audio, y trofeos, haciendo más atractiva la competencia, no solamente para exaltar la música tradicional vallenata sino para estar entre los tres primeros puestos de cada categoría, a lo que se le suma la mejor voz.

De otra parte este año

en los concursos donde se buscará la corona de Rey de Reyes como son Acordeón Profesional, Canción Vallenata Inédita y Piqueria Mayor, los participantes inscritos estarán compitiendo en primera y segunda ronda y semifinal, en donde se escogerán los finalistas. En este caso cinco en Acordeón Profesional, cinco en Canción Vallenata Inédita y seis en Piqueria Mayor.

Lo anterior permitirá que todos continúen mostrando su capacidad para tocar componer y versear y que además el público asistente pueda disfrutar de sus presentaciones en cada una de las rondas eliminatorias,



Se premiarán los concursos Rey de Reyes, Acordeón Profesional, Canción Vallenata Inédita y Piqueria Mayor.

poniendo de presente su amor al folclor que los llevó a la cúspide en el Festival de la Leyenda Vallenata.

De igual manera, este año la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata tiene como novedad tecno-

lógica la votación virtual a través de su página web www.festivalvallenato.com

Todos podrán votar de manera segura y auditada por el concursante favorito entre los finalistas de cada una de las categorías.

Finalmente, las inscripciones para los diferentes concursos del 55° Festival de la Leyenda Vallenata, V Rey de Reyes en homenaje a Jorge Oñate, 'La Leyenda', estarán abiertas hasta este jueves 7 de abril y se atienden de manera presencial (carrera 19 No. 6N-39 – Valledupar), enviada por correo certificado y a través del correo electrónico: inscripcionesfesvallenato@gmail.com

Los Chiches Vallenatos están de vuelta con 'Otra botella'

Una de las agrupaciones ícono en el vallenato en Latinoamérica regresa para presentar no solo un nuevo vocalista, sino también una nueva canción. Los Chiches Vallenatos sorprenden este año con 'Otra botella', una canción dedicada a esos momentos de dolor y desamor que pasamos acompañados de música y una copa.

Esta nueva apuesta musical es autoría de Jesús Acuña, quien desde 2019 es uno de los vocalistas de la agrupación.

La canción narra la conversación entre un hombre



Los Chiches Vallenatos con sus cantantes Jesús Acuña y José Rumbo alistan gira por territorio colombiano.

dolido por amor y su cantinero de confianza, todo para olvidar a esa mujer que lo trae atormentado y a la cual desea dejar en el pasado. Este tema fue grabado y producido por Aníbal Uribe y Marlon Kapry en los estudios de Mano de Obra, sello de la agrupación.

'Otra botella' es interpretada por José Rumbo, destacado intérprete vallenato, quien ingresa este año a la agrupación para ser la dupla vocal de Jesús Acuña, quien en esta oportunidad incursiona también como cantautor. Este nuevo sencillo es un regre-

so de Los Chiches Vallenatos al sonido clásico del vallenato romántico y marca el despertar de esta destacada agrupación y el inicio de su renacer en el género.

Por ahora la canción sale al mercado en audio, pues la agrupación prepara una gran sorpresa con el video que se espera sea presentado de manera oficial en las próximas semanas.

'Otra botella' está disponible a través de plataformas digitales desde el pasado 25 de marzo, mientras la agrupación alista lo que será su gira promocional por Colombia.

'Tico' Mercado tendrá legalización de captura este martes en Valledupar

La audiencia de legalización de captura del compositor Alberto "Tico" Mercado quedó aplazada ante el Juzgado Segundo Penal Municipal Bacrim de Valledupar para este martes 5 de abril a las 9 am.

La decisión se tomó con el fin de recoger otros elementos materiales probatorios que puedan incidir en la imputación de cargos e imposición de medida.

DESTACADO

La Fiscalía podría imputarle al compositor 'Tico' Mercado el delito de tentativa de feminicidio. El artista musical se encuentra detenido en la URI de la ciudad de Valledupar.

'Tico' Mercado fue capturado por el CTI de la Fiscalía a raíz de la denuncia de su expareja Fernanda Ariza Valencia, quien recibió una golpiza del artista en octubre de 2021. En noviembre de 2021, la Fiscalía 17 seccional del Cesar emitió la orden de captu-

ra contra Mercado, que se hizo efectiva la noche del pasado sábado 2 de abril en Valledupar.

La Fiscalía podría imputarle a 'Tico' Mercado el delito de tentativa de feminicidio. El artista se encuentra detenido en la URI de Valledupar.



'Tico' Mercado fue capturado por el CTI de la Fiscalía a raíz de la denuncia de su expareja Fernanda Ariza.

Avanzan las inscripciones de reyes vallenatos



A paso firme avanzan las inscripciones de acordeoneros para el 55 Festival Vallenato que tendrá su quinta edición de Rey de Reyes del 26 al 30 de abril en Valledupar. Ya se inscribió Fernando Rangel y este miércoles 6 de abril lo harán Chemita Ramos Jr. y Saúl Lallemand. Asimismo, el compositor Iván Ovalle, ganador de la canción inédita en 1994 con el tema 'Enamorado del Valle', anunció su inscripción en este certamen folclórico.

Se pronunció sobre caso registrado en Aremasain

“No se puede permitir el derramamiento de sangre en los territorios”: ONG Nación Wayuú

José Silva Duarte, representante de la ONG Nación Wayuú, se pronunció sobre los últimos hechos relacionados en territorio indígena de Manaure, que dejó varias personas muertas.

El caso se registró el pasado fin de semana en el corregimiento de Aremasain, ubicado en la vía que comunica de Riohacha a Maicao, donde hubo dos personas muertas y cuatro heridas en medio de una persecución.

“El líder y docente Alexander Fonseca, bastante reconocido en la zona por las causas nobles que venía realizando en las comunidades, por eso rechazamos la situación que hoy enluta a una familia wayuú. Hemos solicitado al Estado colombiano para que prioricen las investigaciones frente al derramamiento de sangre que se viene presentando en este resguardo. Sería la tercera masacre en territorios indígenas”, afirmó el líder.

De igual manera, informó que está a la espera de un pronunciamiento por parte de las autoridades

del Departamento.

“Hasta el momento las autoridades no se han pronunciado oficialmente, yo creería que debería hacerse un consejo de seguridad, no se puede permitir que siga el derramamiento de la sangre en territorios indígenas sin que haya una verificación o intervención a través de la Dirección de Asuntos Indígenas, sobre todo porque estamos frente a dos jurisdicciones: la especial indígena y la ordinaria, pero no por ese hecho no se puede aislar porque el pueblo wayuú es del Estado”, agregó.

Silva mencionó que se están propiciando estos escenarios de intervención de terceras personas, por ello pide que se intervengan los territorios indígenas de la Media y Alta Guajira.

“En menos de 30 días en el resguardo ampliado de la Media y Alta Guajira, en Maicao, Manaure y Uribia, se han presentado tres masacres en donde han perdido la vida indígenas wayuú, situación que es preocupante para este territorio que

viene siendo afectado por la desnutrición y la falta de agua para su mantenimiento y ahora se están presentando graves asesinatos de sujetos de especial protección constitucional. Sin mencionar que en los territorios indígenas se vienen presentando enfrentamientos entre familias, sin que el Estado se pronuncie buscando soluciones de fondo a esta situación y no refiriéndose a decir que son enfrentamientos interclaniles”, expresó.

Al final, José Silva manifestó que no es que “salga al quite por decir que son enfrentamientos wayuú, ya que esto hace parte del Estado colombiano”.

“Los territorios indígenas salen a votar por candidatos, estamos frente a un exterminio sistemático propiciado por una bonanza minera energética donde las empresas multinacionales están ingresando a los territorios para generar conflictos. Ellos están dividiendo el territorio para entrar a reinar y explotar los recursos naturales de este terri-

torio tan rico. Es un tema preocupante que es lo que hemos venido nosotros aler-

tando como ONG defensora de los derechos humanos”, puntualizó.



José Silva, representante de la ONG Nación Wayuú.



La ONG Nación Wayuú menciona que se están propiciando escenarios de intervención de terceras personas.

En la vía Distracción - Cuestecita

Polfa incautó impresoras de contrabando valuadas en más de 60 millones de pesos

En vías del departamento de La Guajira la Policía Fiscal y Aduanera aprehendió más de 60 millones de pesos en impresoras y sus accesorios.

La incautación se obtuvo mediante labores operativas en puesto de control aduanero en el eje vial que comunica de Distracción a Cuestecita.

“Deteniendo la marcha de un camión, el cual se encuentra afiliado a una empresa de transporte. Durante la diligencia aduanera se evidenció que transportaba 42 unidades de impresoras láser, 104 impresoras multifuncionales láser (fotocopiadoras), 76 unidades de accesorios y/o partes de origen extranjero y de diferentes



La incautación se obtuvo mediante labores operativas en el eje vial que comunica de Distracción a Cuestecita.

marcas, las cuales no contaban con la documentación que acreditara su legal ingreso al territorio aduanero nacional”, dijo la Policía.

Cabe indicar que la mer-

cas fue avaluada comercialmente por más de 60 millones de pesos y fue puesta a disposición de la Dian, con el fin de que surta el proceso jurídico.

EDICTOS

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE LA GUAJIRA ASODEGUA

AVISA

Que a reclamar lo correspondiente al Auxilio Magisterial por muerte, causado por la señora MARTHA CELINA CARRILLO BAYONA, identificada con C.C. No60.283.392 de Cucuta - Norte de Santander, docente del Departamento de La Guajira, Municipio de Villanueva, afiliada a nuestra organización sindical, fallecida el 07 de diciembre de 2020, se presentó el señor DIEGO ALFONSO PELAEZ CARRILLO Y ANYELA MARCELA PELAEZ CARRILLO, en calidad de hijos.

Las personas que se crean con mayor o igual derecho a reclamar el autoseguro solidario, deben presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a esta publicación en nuestras oficinas ubicada en la calle 9 No. 10-107 en Riohacha - La Guajira. O comunicarse al correo electrónico asodegua1@hotmail.com

Riohacha, octubre 21 de 2021.

JUNTA DIRECTIVA DEPARTAMENTAL

SEGUNDO AVISO

SILDANA DELUQUE ROJAS
DANIEL HERRERA ROMERO
Presidente

Secretario General

51 AÑOS CRECIENDO CON LA GUAJIRA

Calle 9 No. 10 - 107. Tel: (095)7285061. Fax: (095)7274107
E-mail: asodegua1@hotmail.com - Riohacha - La Guajira

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACION N° 123

LA SECRETARIA DE PLANEACION

DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión rural No. 150 del 04 de abril de 2022, a los señores: DELIA PAULINA BARROS FUENMAYOR, identificada con cédula de ciudadanía número 26.996.457, expedida en Riohacha - La Guajira, YOLANDA SENE BARROS FUENMAYOR, identificada con cédula de ciudadanía número 26.964.346, expedida en Riohacha - La Guajira, CARLOS SANTANDER BARROS FUENMAYOR, identificado con cédula de ciudadanía número 84.093.892, expedida en Riohacha - La Guajira, AURORA BEATRIZ BARROS FUENMAYOR, identificada con cédula de ciudadanía número 26.966.456, expedida en Riohacha - La Guajira, ISAIAS ENRIQUE BARROS FUENMAYOR, identificado con cédula de ciudadanía número 5.144.022, expedida en Riohacha - La Guajira, CARMEN MARIA BARROS FUENMAYOR, identificada con cédula de ciudadanía número 40.788.455, expedida en Maicao - La Guajira, NICOLAS BARROS NUÑEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 5.144.042, expedida en Riohacha - La Guajira, JUAN ELIECER BARROS FUENMAYOR, identificado con cédula de ciudadanía número 17.865.592, expedida en Uribia - La Guajira, CARMEN ESTELA BARROS FUENMAYOR, identificada con cédula de ciudadanía número 40.792.330, expedida en Maicao - La Guajira, PAULINA ELENA BARROS FUENMAYOR, identificada con cédula de ciudadanía número 26.962.632, expedida en Riohacha - La Guajira, JUAN MIGUEL BARROS FUENMAYOR, identificado con cédula de ciudadanía número 5.144.080, expedida en Riohacha - La Guajira, NESTOR DONALDO BARROS FUENMAYOR, identificado con cédula de ciudadanía número 84.025.539, expedida en Riohacha - La Guajira, PEDRO MANUEL BARROS FUENMAYOR, identificado con cédula de ciudadanía número 1.754.221, expedida en Riohacha - La Guajira, YSOCRATES BARROS FUENMAYOR, identificado con cédula de ciudadanía número 5.143.274, expedida en Riohacha - La Guajira, contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión rural, a los señores: DELIA PAULINA BARROS FUENMAYOR, identificada con cédula de ciudadanía número 26.996.457, expedida en Riohacha - La Guajira, YOLANDA SENE BARROS FUENMAYOR, identificada con cédula de ciudadanía número 26.964.346, expedida en Riohacha - La Guajira, CARLOS SANTANDER BARROS FUENMAYOR, identificado con cédula de ciudadanía número 84.093.892, expedida en Riohacha - La Guajira, AURORA BEATRIZ BARROS FUENMAYOR, identificada con cédula de ciudadanía número 26.966.456, expedida en Riohacha - La Guajira, ISAIAS ENRIQUE BARROS FUENMAYOR, identificado con cédula de ciudadanía número 5.144.022, expedida en Riohacha - La Guajira, CARMEN MARIA BARROS FUENMAYOR, identificada con cédula de ciudadanía número 40.788.455, expedida en Maicao - La Guajira, NICOLAS BARROS NUÑEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 5.144.042, expedida en Riohacha - La Guajira, JUAN ELIECER BARROS FUENMAYOR, identificado con cédula de ciudadanía número 17.865.592, expedida en Uribia - La Guajira, CARMEN ESTELA BARROS FUENMAYOR, identificada con cédula de ciudadanía número 40.792.330, expedida en Maicao - La Guajira, PAULINA ELENA BARROS FUENMAYOR, identificada con cédula de ciudadanía número 26.962.632, expedida en Riohacha - La Guajira, JUAN MIGUEL BARROS FUENMAYOR, identificado con cédula de ciudadanía número 5.144.080, expedida en Riohacha - La Guajira, NESTOR DONALDO BARROS FUENMAYOR, identificado con cédula de ciudadanía número 84.025.539, expedida en Riohacha - La Guajira, PEDRO MANUEL BARROS NUÑEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 1.754.221, expedida en Riohacha - La Guajira, YSOCRATES BARROS FUENMAYOR, identificado con cédula de ciudadanía número 5.143.274, expedida en Riohacha - La Guajira, para segregarse seis (06) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en un lote denominado "NUEVO AMBIENTE" en el corregimiento de Camarones, de este Distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 137 Ha + 6.250,00M2. Del cual se segregan seis (06) lotes de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1. Área: 6 Ha + 8.519,14M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 58,80 metros lineales, del Punto D1 al D2, colinda con vía Troncal del Caribe, más línea quebrada de 217,80 metros lineales, del Punto D2 al D3, más línea quebrada de 85,80 metros lineales, del Punto D3 al D4, más línea quebrada de 198,07 metros lineales, del Punto D4 al D5, con predios de Delia Barros, más línea quebrada de 53,08 metros lineales, del D5 al D6 con vía Troncal del Caribe; Lindero Sur: Mide 7,07 metros lineales, del Punto D9 al D10, más línea quebrada de 149,69 metros lineales, del Punto D9 al D8, más línea

quebrada de 46,07 metros lineales, del Punto D8 al D7, con predios de Delia Barros; Este: Mide 279,26 metros lineales, del Punto D1 al D11, más línea quebrada de 148,89 metros lineales, del Punto D10 al D11, con predios de Delia Barros; Lindero Oeste: Mide 460,68 metros lineales, del Punto D6 al D7, con predios de Delia Barros.

LOTE No. 2. Área: 1 Ha + 3.967,00M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 97,78 metros lineales, del Punto D2 al D5, colinda con vía Troncal del Caribe; Lindero Sur: Mide 85,80 metros lineales, del Punto D3 al D4, colinda con predios de Delia Barros; Lindero Este: Mide 217,80 metros lineales, del Punto D2 al D3, con predios de Delia Barros; Lindero Oeste: Mide 198,07 metros lineales, del Punto D4 al D5, con predios de Delia Barros.

LOTE No. 3. Área: 6 Ha + 3.967,00M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 147,92 metros lineales, del Punto D6 al D12, colinda con vía Troncal del Caribe; Lindero Sur: Mide 95,90 metros lineales, del Punto D7 al D15, más línea quebrada de 82,46 metros lineales, del Punto D15 al D14 con predios de Delia Barros; Lindero Este: Mide 460,68 metros lineales, del Punto D6 al D7, colinda con predios de Delia Barros; Lindero Oeste: Mide 204,80 metros lineales, del Punto D12 al D13, más línea quebrada de 166,82 metros lineales, del Punto D13 al D14 con predios de Delia Barros.

LOTE No. 4. Área: 2 Ha + 0973,00M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 51,66 metros lineales, del Punto D12 al D16, colinda con vía Troncal del Caribe; Lindero Sur: Mide 26,40 metros lineales, del Punto D14 al D19, más línea quebrada de 57,27 metros lineales, del Punto D19 al D18 con predios de Delia Barros; Lindero Este: Mide 204,80 metros lineales, del Punto D12 al D13, más línea quebrada de 166,82 metros lineales, del Punto D13 al D14 con predios de Delia Barros; Lindero Oeste: Mide 161,99 metros lineales, del Punto D16 al D17, más línea quebrada de 151,89 metros lineales, del Punto D17 al D18 con predios de Delia Barros.

LOTE No. 5. Área: 1 Ha + 5.601,00M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 54,99 metros lineales, del Punto D20 al D21, colinda con vía Troncal del Caribe; Lindero Sur: Mide 24,41 metros lineales, del Punto D25 al D24, más línea quebrada de 30,68 metros lineales, del Punto D24 al D23 con predios de Delia Barros; Lindero Este: Mide 281,82 metros lineales, del Punto D20 al D25, colinda con predios de Delia Barros; Lindero Oeste: Mide 192,82 metros lineales, del Punto D21 al D22, más línea quebrada de 69,53 metros lineales, del Punto D22 al D23 con predios de Delia Barros.

LOTE No. 6. Área: 2 Ha + 8.528,00M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 6,71 metros lineales, del Punto D26 al D36, más línea quebrada de 18,38 metros lineales, del Punto D36 al D35, más línea quebrada de 62,64 metros lineales, del Punto D35 al D34, más línea quebrada de 50,25 metros lineales, del Punto D34 al D33, más línea quebrada de 57,72 metros lineales, del Punto D33 al D32, más línea quebrada de 40,00 metros lineales, del Punto D32 al D31, colinda con predios de Delia Barros; Lindero Sur: Mide 42,94 metros lineales, del Punto D30 al D29, más línea quebrada de 214,16 metros lineales, del Punto D29 al D28, más línea quebrada de 39,95 metros lineales, del Punto D28 al D27 colinda con predios de Delia Barros; Lindero Este: Mide 139,00 metros lineales, del Punto D30 al D31, colinda con predios de Delia Barros; Lindero Oeste: Mide 87,62 metros lineales, del Punto D26 al D27, colinda con predios de Delia Barros.

LOTE RESTANTE No. 1. Área: 1 Ha + 5.002,50M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 53,91 metros lineales, del Punto D16 al D20, colinda con vía Troncal del Caribe; Lindero Sur: Mide 58,52 metros lineales, del Punto D18 al D25, colinda con predios de Delia Barros; Este: Mide 161,99 metros lineales, del Punto D16 al D17, más línea quebrada de 151,89 metros lineales, del Punto D17 al D18, colinda con predios de Delia Barros; Lindero Oeste: Mide 281,82 metros lineales, del Punto D20 al D25, colinda con predios de Delia Barros.

LOTE RESTANTE No. 2. Área: 2 Ha + 8.528,00M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 271,96 metros lineales, del Punto D21 al D26, colinda con vía Troncal del Caribe; Lindero Sur: Mide 89,62 metros lineales, del Punto D23 al D31, más línea quebrada de 40,00 metros lineales, del Punto D31 al D32, más línea quebrada de 57,72 metros lineales, del Punto D32 al D33, más línea quebrada de 50,25 metros lineales, del Punto D33 al D34, más línea quebrada de 62,64 metros lineales, del Punto D34 al D35, colinda con predios de Delia Barros; Lindero Este: Mide 192,82 metros lineales, del Punto D21 al D22, más línea quebrada de 69,53 metros lineales, del Punto D22 al D23, colinda con predios de Delia Barros; Lindero Oeste: Mide 6,71 metros lineales, del Punto D26 al D36, más línea quebrada de 18,38 metros lineales, del Punto D35 al D36, colinda con predios de Delia Barros.

LOTE RESTANTE No. 3. Área: 111 Ha + 1.002,23M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 1.639,00 metros lineales, colinda con predios de Alcides Cotes; más línea quebrada de 608,00 metros lineales, con predios de Isaias Barros, más línea quebrada de 50,00 metros lineales, colinda con predios de Bernardo Quintana; Lindero Sur: Mide 659,00 metros lineales, colinda con predios de Miguel Barros, más línea quebrada de 446,00 metros lineales, con predios de Juan Barros, más línea quebrada de 1.644,95 metros lineales, con predios de Sebastián Sierra; Lindero Sureste: Mide 486,00 metros lineales, colinda con predios de Dagoberto López; Lindero Este: Mide 666,00 metros lineales, colinda con predios de Isaias Barros; Lindero Oeste: Mide 279,26 metros lineales, del Punto D1 al D11, más línea quebrada de 148,89 metros lineales, del Punto D11 al D10, más línea quebrada de 7,07 metros lineales, del Punto D10 al D9, más línea quebrada de 149,69 metros lineales, del Punto D9 al D8, más línea quebrada de 46,07 metros lineales, del Punto D8 al D7 con Lote No. 1, más línea quebrada de 95,90 metros lineales, del Punto D7 al D15, más línea quebrada de 82,46 metros lineales, del Punto D15 al D14 con Lote No. 3, más línea quebrada de 26,40 metros lineales, del Punto D14 al D19, más línea quebrada de 57,72 metros lineales, del Punto D19 al D18 con Lote No. 4, más línea quebrada de 58,52 metros lineales, del Punto D18 al D25 con Lote Restante No. 1, más línea quebrada de 24,41 metros lineales, del Punto D25 al D24, más línea quebrada de 30,68 metros lineales, del Punto D24 al D23 con Lote No. 5, más línea quebrada de 89,62 metros lineales, del Punto D23 al D31 con Lote Restante No. 2, más línea quebrada de 139,00 metros lineales, del Punto D31 al D30 con Lote No. 6.

ARTÍCULO TERCERO: De comprarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionar las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los cuatro (04) días del mes de abril de 2022.

LUZ ÁNGELA BRITO ARÉVALO

Técnico, Secretaría de Planeación.

Ejército reveló cifras

Desde 2003, 7.988 soldados han resultado heridos o muertos por minas antipersonas

En el marco de la conmemoración del 4 de abril, Día Internacional para la Sensibilización contra las Minas Antipersonal, el Ejército Nacional informó que el flagelo de las minas antipersonal y munición sin explotar ha dejado cicatrices imborrables en la vida de cientos de colombianos y sus familias.

De acuerdo con la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, entre enero del año 1990 y enero del año 2022 se han registrado 12.152 víctimas de estos artefactos, que su uso infringe el Derecho Internacional Humanitario y viola los Derechos Humanos.

Según la entidad, de esta lamentable estadística, 7.286 de los lesionados o fallecidos son miembros de la Fuerza Pública y 4.866 hacen parte de la población civil, de ellas, 11.545 son víctimas por minas antipersonal.



El Ejército informó que las minas antipersonal y munición sin explotar ha dejado cicatrices imborrables.

Por su parte, el Centro Nacional Contra Artefactos Explosivos y Minas del Ejército Nacional –Cenam–, indica que, 7.988 han sido soldados víctimas de artefactos explosivos improvisados –AEI–, minas antipersonal –MAP–, armas trampa y medios de lanzamiento, entre otros dispositivos de

daño y destrucción de fabricación manual, siendo el periodo comprendido entre el año 2003 y el año 2022.

A la fecha, se han registrado 6.290 integrantes de la Institución heridos y 1.698 asesinados a causa del uso de medios y métodos de guerra, prohibidos por la Convención de Ottawa.

Una víctima de estos artefactos explosivos improvisados es el soldado profesional Brayan Jair Gueitio Ipia, quien el 29 de agosto del año 2020 pisó una mina antipersonal que le destruyó su pie derecho cuando se encontraba desarrollando operaciones militares en Tumaco, Nariño.

El militar recuerda que “un día antes no nos podíamos mover mucho por las minas antipersonal. El sábado salimos a las 6 de la mañana a erradicar como todos los días, a mí me enviaron a prestar seguridad junto a otro compañero a unos 200 metros de donde nos encontrábamos y por desgracia ahí pisé la mina”.

Tras el lamentable episodio, el soldado cuenta que este hecho no fue solo dramático para él y sus familiares, sino que también para sus compañeros.

“Ese fue un momento muy duro, pensaba mu-

cho en mi familia, pensaba mucho en Dios y en aguantar hasta que me pudieran trasladar a un Hospital. En ese momento mis compañeros en medio de la tristeza procedieron a ingresar a donde había quedado tirado para prestarme los primeros auxilios. Mi pie quedó colgado de nada. Esto le dio muy duro a mi familia”.

El soldado Gueitio Ipia actualmente pertenece a la Liga de Deportistas con Discapacidad donde practica la disciplina de Esgrima adaptada y uno de los sueños es ingresar a una universidad para estudiar administración de empresas y continuar así con su proceso de rehabilitación integral.

Cabe mencionar que entre el año 2003 y año 2022, el Ejército Nacional ha neutralizado 285.192 artefactos explosivos en el País, de los cuales 3.496 han sido en lo corrido de este año.



La turista suiza habría caído al interior de la embarcación sufriendo una posible fractura en una de sus rodillas y contusiones en todo el cuerpo.

A través del llamado de emergencia

Armada evacúa a turista suiza que sufrió caída al interior de velero en Santa Marta

La Armada Nacional realizó la evacuación de una turista de nacionalidad suiza que sufrió una caída a bordo del velero en el que se transportaba, cuando navegaba en el área general de Santa Marta, Magdalena.

Los hechos se conocieron a través del llamado de emergencia por parte de un tripulante del velero ‘Avon-

tour’ de bandera francesa, que informó la situación presentada con una de sus compañeras de travesía, quien habría caído al interior de la embarcación sufriendo una posible fractura en su rodilla y contusiones en todo el cuerpo, por lo cual solicitó permiso para realizar arribo forzoso al puerto de Santa Marta.

La embarcación se movilizaba desde Guadalupe, Francia, con destino a Puerto Limón, Costa Rica y fue monitoreada por la Estación de control de tráfico y vigilancia marítima, que coordinó en tierra la asistencia médica requerida, mientras que una unidad de reacción rápida de la Estación Primaria de Guar-

dacostas de Santa Marta se desplazó al lugar de la emergencia y realizó el desembarco y evacuación de la mujer de 25 años, para su rápido y seguro traslado al muelle de la Marina Internacional, desde donde fue llevada en ambulancia por un equipo de profesionales de la salud a un centro médico de la ciudad.

“La Armada de Colombia continuará con el desarrollo de patrullajes marítimos para salvaguardar la vida humana en el mar, disponiendo de unidades y del entrenamiento de sus hombres para atender cualquier emergencia que se presente poniendo en riesgo la integridad humana. Así mismo invita a la comunidad y turistas a cumplir con las normas marítimas de seguridad, en especial el uso de chaleco salvavidas y reportar cualquier emergencia en la línea telefónica 146 o en el canal 16 VHF Marino”, señaló.

Capturados cinco presuntos miembros de ‘Los Pachenca’

Tropas del Ejército Nacional efectuaron en Santa Marta, la aprehensión de cinco sujetos vinculados presuntamente al grupo delincuencia organizado ‘Los Pachenca’.

La operación militar coordinada con la Policía Nacional permitió a las tropas del Gauza Magdalena, apoyar las diligencias de registro y allanamiento, que produjeron la captura de estos sujetos, quie-



Los capturados fueron puestos a disposición de las autoridades competentes para su judicialización.

nes presuntamente generaban zozobra en la población. Se logró establecer que estas personas estarían a cargo del tráfico local de sustancias psicoactivas en la ciudad.

Los capturados fueron puestos a disposición de las autoridades para su judicialización, donde deberán responder por los delitos de concierto para delinquir y fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego.

Tenían como destino la Alta Guajira

Caen en Dibulla 353 kilos de cocaína que eran movilizados en un tractocamión: un capturado



La droga era transportada en una caleta acondicionada en la cisterna del tractocamión.

Con 352,6 kilos de cocaína y uno de base de coca fue capturada una persona en zona rural de Dibulla. La droga era transportada de forma oculta en una caleta acondicionada en la cisterna de un tractocamión.

“Este operativo se desarrolló por el kilómetro 21, vía que comunica del corregimiento de Palomino con Riohacha, donde fue capturado Marcelino Ra-

mírez, de 46 años, cuando transportaba de manera oculta mediante la modalidad de caleta hallada en la cisterna de un tractocamión, 352,6 kilogramo de clorhidrato de cocaína y 1 kilogramo de base de coca”, dijo la Policía.

De igual manera, informaron que la droga era traída desde Santa Marta con destino a Riohacha, de donde posteriormente sería

llevada hasta un centro de acopio en la Alta Guajira para enviarla a plataformas internacionales de Centroamérica o islas del Caribe por medio de lanchas rápidas.

Finalmente, se conoció que la persona capturada y los elementos incautados fueron dejados a disposición de la Fiscalía por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes.



En el barrio Villa Iler

Muere ahogado hombre que se lanzó en estado de embriaguez a alberca en la Comuna 10 de Riohacha

Al nombre de Kendri de Jesús Fernández, de aproximadamente 40 años, respondía el hombre que se ahogó en una alberca en la Comuna 10 de Riohacha.

El cuerpo fue hallado por sus familiares flotando en la alberca de su vivienda, ubicada en el barrio Villa Iler. Hasta el sitio se trasladaron miembros de la Policía y de la Sijín para realizar la diligencia de inspección del cadáver.

“Al parecer él (Kendri de Jesús Fernández) se encon-

DESTACADO

El cuerpo fue hallado por sus familiares flotando en la alberca de su vivienda, ubicada en el barrio Villa Iler de Riohacha. Hasta el sitio se trasladaron miembros de la Policía y de la Sijín.



El cuerpo de Kendri de Jesús Fernández fue trasladado hasta las instalaciones de Medicina Legal en Riohacha.

traba consumiendo licor y como costumbre se metía a la alberca a bañarse. En el transcurso de la noche salió en ropa interior a bañarse y no regresó hasta horas de la mañana que lo comenzaron a buscar y lo encontraron dentro de la alberca sin signos vitales”, sostuvo la Policía.

Fernández era conocido con el apodo de ‘Ronaldinho’. “La familia del ahora occiso manifiesta que muchas veces le habían dicho que no realizara esa actividad, pero él les salía con groserías y no hacía caso”, dijo una fuente.

El cuerpo fue trasladado hasta las instalaciones de Medicina Legal en Riohacha.

En la estrategia ‘1.000 acciones contra el microtráfico’ Sujeto es sorprendido por la Policía en Riohacha portando cigarrillos de marihuana y base de coca

Un presunto expendedor de estupefacientes fue capturado en Riohacha con varias dosis de marihuana y base de coca.

Por medio de la estrategia ‘1.000 acciones contra el microtráfico’, el Departamento de Policía de La Guajira detuvo a Ricki Berrío Arrieta, de 27 años de edad.

“En actividades de vigilancia y control por la calle 70 con 11 esquina, fue capturado en flagrancia Ricki Berrío Arrieta, a quien después que le practicaran un registro personal, le encontraron en su poder 29 ciga-

rrillos artesanales de marihuana y 3 bolsitas de base de coca. De igual forma se le encuentra en el bolsillo de la pantaloneta 10.000 mil pesos al parecer producto

de la venta de estas sustancias”, sostuvo la Policía.

Finalmente el ahora capturado y las sustancias incautadas fueron dejados a disposición de la Fiscalía.



Ricki Berrío Arrieta, de 27 años de edad, tras ser capturado por la Policía Nacional en la Comuna 10 de Riohacha.

Detienen en vía a Conejo a presunto homicida de venezolano en Valledupar

En la vía que de Fonseca conduce al corregimiento de Conejo fue capturado Luis Fernando Rosales Martínez, acusado del delito de homicidio agravado. Rosales Martínez tenía orden de captura expedida por el Juzgado Séptimo Penal con funciones de control de garantías de Valledupar, señalado de haber participado en el asesinato de Johan Gerardo Oviedo, ciudadano de nacionalidad venezolana, en hechos ocurridos en la vereda Las Casitas de Valledupar, el 28 de marzo de 2021. El capturado tenía anotaciones judiciales por violencia intrafamiliar, tráfico, fabricación y porte de estupefacientes.

